ABCandalucía.es

El Ayuntamiento de Jaén abandona el Consorcio Metropolitano de Transporte

Lo hace basándose en que la reforma de la Ley de Administración Local sitúa las competencias sobre el transporte metropolitano en la Junta que ya ha calificado la decisión como una "irresponsabilidad"



ANTONIO AGUADO – 22/12/2014

El año 2015 tendrá en la ciudad de Jaén **un nuevo frente abierto entre ayuntamiento y Junta** de Andalucía. En la última reunión de las comisiones municipales de Cuentas y Economía y Hacienda, el consistorio jienense ha decidido abandonar el Consorcio Metropolitano de la provincia la entender, según señaló el concejal Miguel Contreras, que «el transporte metropolitano a partir de la Ley de reforma de la Administración Local pasa a ser competencia de la Junta de Andalucía, y por tanto **el ayuntamiento no va a seguir aportando el dinero de los jiennenses** para un servicio que no le corresponde». Con esta decisión el consorcio perdería al ayuntamiento, el de la capital, que es el que más dinero aporta para la financiación de este organismo. Contreras insistió en que «este servicio es de la Junta de Andalucía y es esta administración la que debe asumir su mantenimiento. No vamos a seguir pagando más de 300.000 euros al año para un servicio que no le corresponde y que además no beneficia a la ciudad. Se han estado pagando al año esos más de 300.000 euros por **un servicio que no quiso saber nada del tranvía** de Jaén».

El consorcio está conformado en la actualidad por los ayuntamientos de la capital, Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Mengíbar, Torredelcampo, Los Villares, Villatorres, Jamilena, Martos, Torredonjimeno, Mancha Real, Pegalajar, la Diputación Provincial de Jaén y la Junta de Andalucía. **Tiene un presupuesto anual de poco más de 1,7 millones** de euros, de este dinero el 45% lo aporta la Junta, el 5% la Diputación de Jaén y el 50% restante corresponde a las aportaciones de cada ayuntamiento en proporción del número de habitantes. Así que la retirada de Jaén de este organismo dejaría un importante déficit para poder cumplir con los objetivos que no son otros que: «el **establecimiento del marco tarifario para la prestación de los servicios** en el ámbito territorial del Consorcio. Promoción de la imagen unificada del sistema de transportes del Área de Jaén. Promoción del Transporte Público. Fijar las cantidades a recibir por las empresas operadoras de transporte con arreglo a los criterios que se establezcan en el Plan de Transporte Metropolitano, teniendo en consideración la exigencia de obligaciones de servicio público».

El delegado provincial de Fomento, Juan Antonio Sáez, no tardó en señalar que el ayuntamiento de Jaén «está olvidando el carácter universal del transporte público y **abandona un servicio que promueve la igualdad en el acceso y la movilidad**, independientemente de su lugar de residencia o de su situación económica». Añadió que se trata de una «irresponsabilidad» que se olvide la situación económica actual y los beneficios que proporciona el Consorcio. La Junta aseguró que para los usuarios del consorcio el ahorro es notable «ya que sólo en once meses de 2014 han superado el millón de viajes, concretamente 1.036.770. Además, el uso de la tarjeta del consorcio para cancelar en autobuses municipales **supone un descuento en el billete de entre un 25% y un 38%**, dependiendo del trayecto, lo que supone un ingreso medio a los transportes urbanos del ayuntamiento de entre 4.000 y 6.000 euros mensuales».